Reforma y desacoplamiento de subsidios eléctricos que causan la sobreexplotación de acuíferos

Propuestas Ambientales de Reforma Fiscal



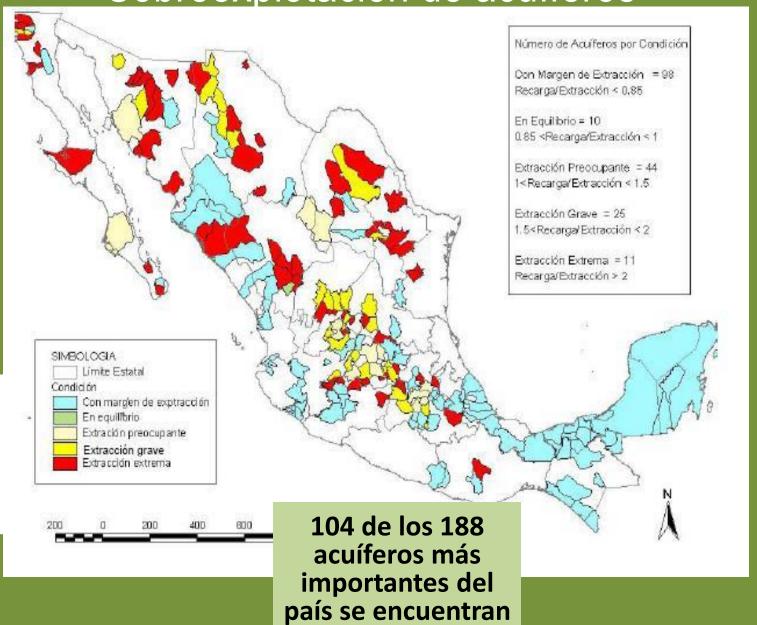
México tiene una crisis de sobreexplotación de acuíferos

- En México 77% del agua dulce concesionada se consume en el sector agropecuario.
- 104 de los 188 acuíferos subterráneos más importantes del país están sobreexplotados.
- Esto significa:
 - Costos a las generaciones presentes y futuras de agricultores.
 - Problemas de abasto de agua en ciudades (industrias y población).
 - Crisis donde hay intrusión salina y concentración de tóxicos.
- El bombeo de agua para uso agrícola consume cerca de 8 mil GWH lo que corresponde a cerca de 5 millones de toneladas de CO2 por año.
- La diferencia en consumo de electricidad por tecnología es grande. Ej: el riego rodado utiliza 12 veces más agua que el riego por goteo

Esta sobrexplotación es causada o agravada por los subsidios actuales a la electricidad para bombeo del agua.

Adaptación al Cambio Climático: Hacia mitad del siglo se proyecta una disminución en la precipitación y sequías más frecuentes, especialmente en el Norte y Noroeste del país. Acuíferos en buen estado son necesarios para que México enfrente mejor esos choques.

Sobre explotación de acuíferos



sobreexplotados.



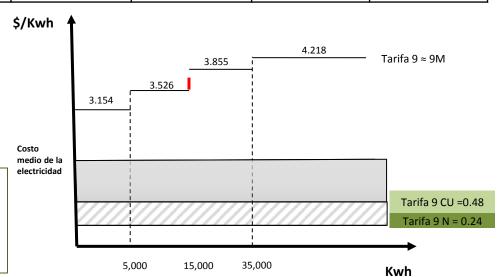
Hay un subsidio significativo para extraer agua

• El costo medio de producir electricidad y distribuirla a regiones agrícolas en México se estima en \$1.72 pesos por kW/h. Dos tarifas están subsidiadas.

Rangos de	tarifa 9 CU (subsidio de 72%)			tarifa 9 N (subsidio de 86%)		
consumo (kwh)						
	Usuarios	Subsidio (\$ mdp)	Subsidio promedio (\$)	Usuarios	Subsidio (\$ mdp)	Subsidio promedio (\$)
1-5,000	18,207	34.3	1,897	3,728	10.6	2,857
5,001-15,000	6,705	75.7	11,294	3,902	55.6	14,244
15,001-35,000	5,017	145.4	28,987	5,331	192.9	36,183
Más de 35,000	9,166	1,518.5	165,665	32,205	9,368.6	290,904
Totales	39,095	1,774.2		45,166	9,627.7	

 El subsidio total es de más de 11.4 mil millones de pesos anuales

 Las tarifas 09 y 09M (orientadas a agricultores que no demuestren ser legales) no tienen subsidio; al contrario, tienen un alto impuesto implícito para inducirlas a la legalización. Aun así hay más de 10mil irrigadores no-legales "tolerados".



¿Porqué las tarifas SUBSIDIADAS aumentan la sobreexplotación?



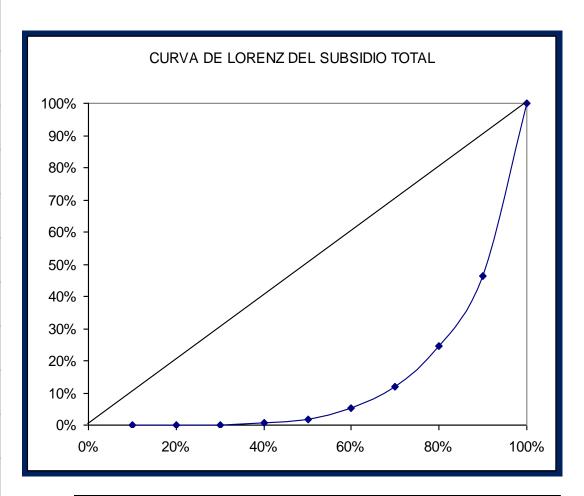
Agua no se usa eficientemente y se extrae de más

- A corto plazo: falsa rentabilidad de ciertos cultivos.
- A mediano plazo: no hay incentivos a adoptar y mantener mejores tecnologías.
- A largo plazo: pérdida de competitividad del sector y agotamiento crítico de mantos freáticos que incrementarán aún más los costos por bombeo.



Es un subsidio que beneficia más a los agricultores más ricos

DECILES (por índices de marginación)	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL SUBSIDIO QUE RECIBE CADA DECIL			
I	0.00% (113 pesos por usuario)			
II	0.02%			
III	0.15%			
IV	0.47%			
V	1.28%			
VI	3.27%			
VII	6.8%			
VIII	12.5%			
IX	21.8%			
X	53.7% (409 mil pesos por usuario)			



Subsidio promedio por usuario: \$67 mil pesos anuales

Propuesta de Reforma

1. Elevar las tarifas eléctricas para bombeo agrícola, creando una nueva categoría o subcategoría para el bombeo que ocurra sobre acuíferos sobreexplotados.

Opciones

- a. Incremento pequeño (\$0.10 \$0.20 por kWh) sin anuncio de compensación vía subsidios desacoplados. General o específico a acuíferos sobreexplotados.
- b. Incremento hasta eliminar el subsidio (\$1.72 por kWh) anunciando compensación (etiquetada o no) vía subsidios neutros o atados a tecnología.

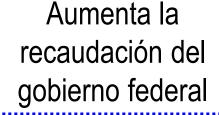
Otros elementos:

- a. Los acuíferos sobreexplotados están ya definidos en el Diario Oficial de la Federación.
- b. Entre mayor sea el incremento en tarifas más rápida es la recuperación del acuífero, sin embargo el choque en costos de producción es mayor y puede generar protestas de no-pago, manifestaciones o quiebra de los agricultores menos eficientes, por lo que la compensación vía subsidios desacoplados es requisito para la factibilidad política.
- c. SAGARPA desarrolló redacción de lineamientos de un programa voluntario para administrar un subsidio desacoplado con apoyo de SEMARNAT (INECC) y CONAGUA. No lo implementó durante 2012 por errores administrativos, pero pueden ser usados.

¿Cómo funciona el desacoplamiento?

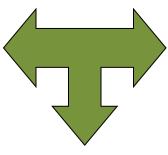
Sustituir el subsidio a la tarifa eléctrica para bombeo agrícola por una transferencia en efectivo a los productores agrícolas.

NO se elimina el subsidio, sólo se da de manera diferente



Aumenta gasto y la inversión pública federal

Se eleva la tarifa eléctrica

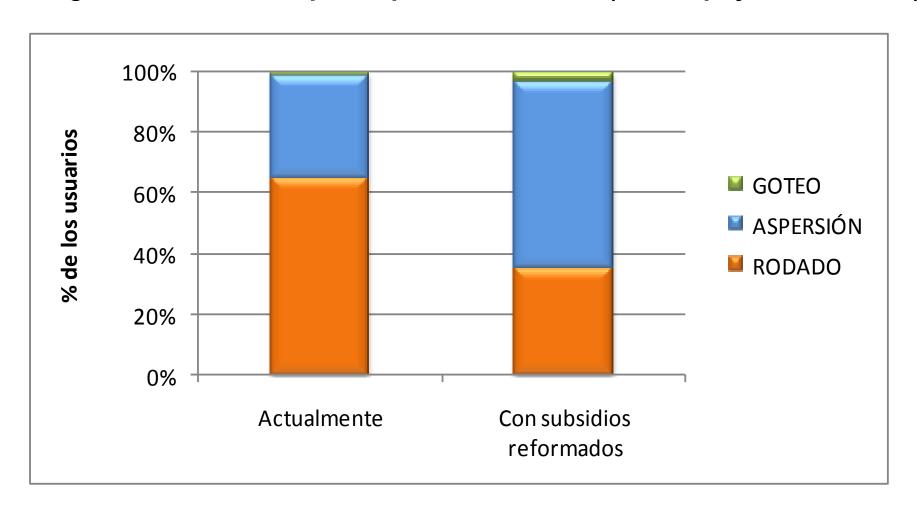


Arranca un programa de apoyo con transferencias directas

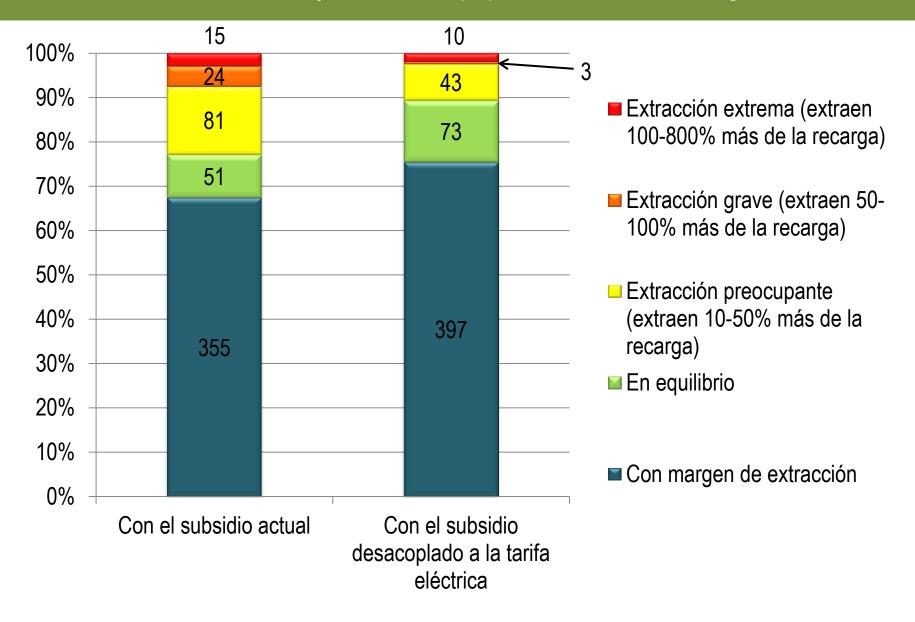
ELEMENTO CENTRAL DE LA PROPUESTA: El agricultor recibe la misma cantidad de dinero, pero ahora el costo de bombeo refleja la escasez de agua

Resultados esperados (1): cambio de tecnologías

- 1. Nuevas tarifas llevan a adoptar mejores tecnologías de riego.
- 2. Pagos directos dan liquidez para inversiones (otros apoyos continúan)



Resultados esperados (2): Rescatar acuíferos



Implementación requiere acción de varias dependencias

SEMARNAT (conagua):

- Evitar la sobre-explotación de los mantos freáticos
- Mitigar emisiones de gases de efecto invernadero
- Generar conductas sustentables de manera descentralizada por medio de precios más adecuados de la energía.

• **SENER** (CFE, CONUEE):

- Promover el uso y producción eficientes de energía.
- Tarifas que permitan cubrir costos de una operación eficiente de los organismos públicos del sector eléctrico.

SAGARPA:

 Impulsar que el campo utilice el agua de forma más eficiente (usar menos agua gracias a la tecnificación y el reuso) a la vez que se mantiene o incrementa la producción agrícola.

• SHCP:

 Obtener mayor recaudación por concepto de electricidad y convertir un subsidio al gasto en un subsidio a la inversión.

Conexión con el Cambio Climático

- Mitigación: Se pueden disminuir 980 mil toneladas de CO₂ al año si todos los agricultores se incorporaran al programa de desacoplamiento.
- Adaptación: El Cambio Climático traerá menos lluvia y hará más frecuentes las sequías, especialmente en el Norte y Noroeste. Acuíferos no sobreexplotados harían a México más resilente ante estos efectos.

Propuesta de Reforma

 Elevar las tarifas eléctricas para bombeo agrícola, creando una nueva categoría o subcategoría para el bombeo que ocurra sobre acuíferos sobreexplotados.

Opciones

- a. Incremento pequeño (\$0.10 \$0.20 por kWh) sin anuncio de compensación vía subsidios desacoplados.
- b. Incremento mayor (\$1.00 \$1.20 por kWh) anunciando compensación (etiquetada o no) vía subsidios neutros o atados a tecnología.

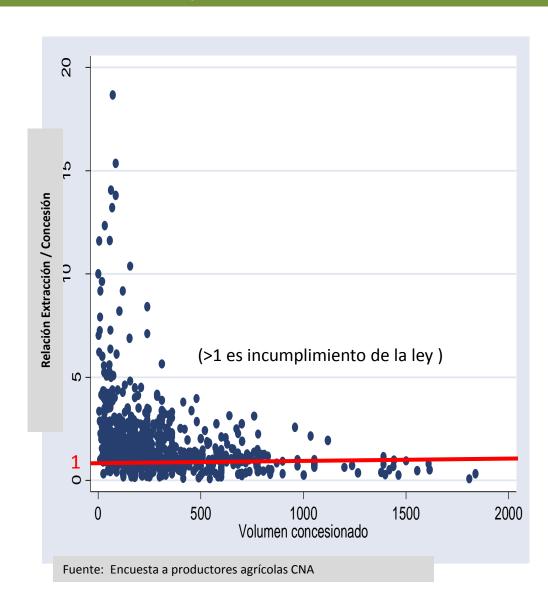
Otros elementos:

- a. Los acuíferos sobreexplotados están ya definidos en el Diario Oficial de la Federación.
- b. Entre mayor sea el incremento en tarifas más rápida es la recuperación del acuífero, sin embargo el choque en costos de producción es mayor y puede generar protestas de no-pago, manifestaciones o quiebra de los agricultores menos eficientes, por lo que la compensación vía subsidios desacoplados es requisito para la factibilidad política.
- c. SAGARPA desarrolló redacción de lineamientos de un programa voluntario para administrar un subsidio desacoplado con apoyo de SEMARNAT (INECC) y CONAGUA. No lo implementó durante 2012 por errores administrativos, pero pueden ser usados.

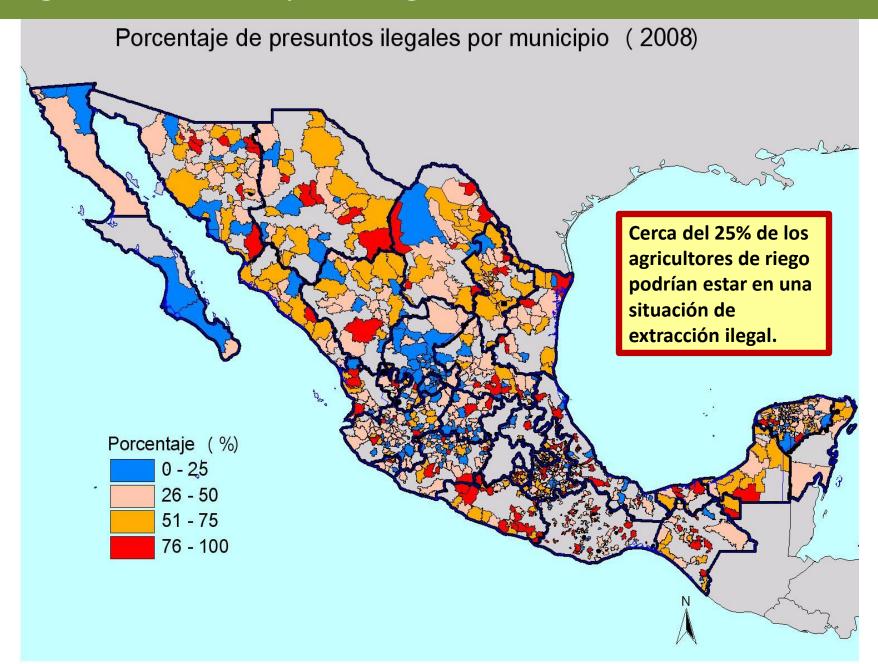
Políticas Complementarias:

Mejor cumplimiento de la ley

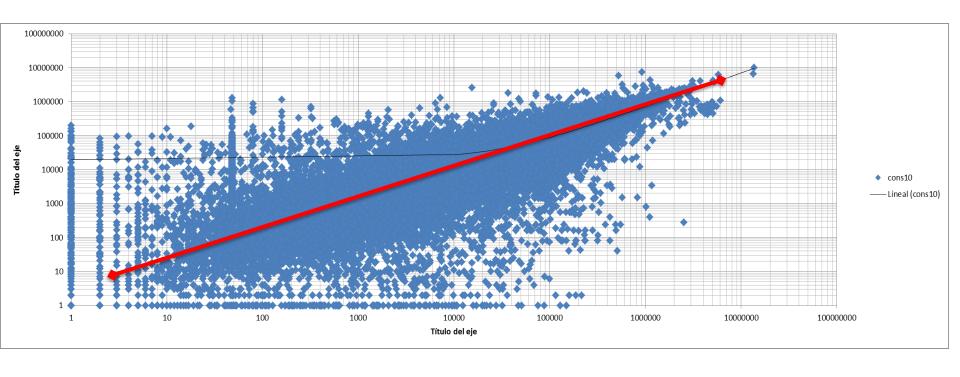
- Hay evidencia de que un alto % de agricultores legales extraen por arriba del volumen en su concesión. Fallan la medición y sanción.
- Además hay un gran número de agricultores sin concesión extrayendo ilegalmente agua del subsuelo (~10%).
- 3. En 2011 y 2012 hubo un esfuerzo de CONAGUA para cerrar pozos ilegales (5 regiones, 10% cierre), el cual es importante que continúe.



Agricultores extrayendo agua subterránea sin concesión



El resultado de los operativos de cierre de pozos ilegales



Objetivo de Políticas Públicas

Objetivo Específico: Reducir el exceso de demanda de extracción de agua subterránea que causa la sobreexplotación de los acuíferos a través de:

- 1. Desacoplar los subsidios perversos dados vía las tarifas eléctricas para bombeo agrícola.
- 2. Hacer cumplir la ley en cuanto a que sólo se puede extraer agua con concesión y hasta el límite concesionado.
- Ambas acciones permitirán el despegue de los mercados de agua cuyo marco legal ya existe en la Ley de Aguas Nacionales
- Se generará una "economía verde", mayor crecimiento y empleo, tanto en agricultura de riego como en el mercado de equipos eficientes de riego.
- Al reducir la sobreexplotación de acuíferos se deja a las generaciones futuras con mayor capital natural para enfrentar los retos de Cambio Climático.